

INICIATIVAS Y ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EL EMPRENDIMIENTO PARA MÉXICO

En el contexto del desarrollo comercial y el crecimiento económico sostenible, las organizaciones (empresas, entidades de gobierno, organizaciones no gubernamentales, comunidades, grupos de la sociedad civil, etc.) en el mercado tienen dos grandes objetivos: **el objetivo económico y el objetivo social**.

El primero es el objetivo que brinda la posibilidad de tener recursos para su operación, de obtener rentabilidad y beneficios financieros, sin embargo, para lograrlo requieren de cumplir con un objetivo social, por ejemplo, generar un producto o servicio que llegue a la sociedad, crear empleos, contribuir a la economía de la región, etcétera.

Para lograr estos dos grandes objetivos las organizaciones deben llevar a cabo diversas acciones a fin de poder mantener su competitividad, entendiendo por competitividad la capacidad de una organización de mantenerse en condiciones de crecimiento en el largo plazo. Para lograr que las organizaciones se mantengan en el mercado en constante crecimiento, lograr mejores beneficios y reducir los recursos utilizados en la producción de bienes y servicios, requieren lograr constantemente mejoras significativas en cuanto a sus productos, procesos, formas en las que se organizan o la manera en la que comercializan en el mercado, todo ello para competir en el mercado de mejor manera. Es decir, **innovar** (OCDE 2005).

Sin embargo, la innovación no es algo que surge de la nada o de manera espontánea, la innovación debe ser, un proceso estructurado, ordenado, y en consecuencia planeado, el cual las organizaciones deben de llevar a cabo de manera dirigida, utilizando como elemento clave y fundamental: **el conocimiento**.

Así tenemos entidades generadoras de conocimiento (universidades, centros de investigación, áreas de investigación y desarrollo de las empresas, etc.) y que aplican el conocimiento para generar soluciones adecuadas a los retos de la sociedad (empresas, entidades de gobierno, organizaciones no gubernamentales, comunidades, grupos de la sociedad civil, etc.).

A pesar de la diversificación en las fuentes de generación de conocimiento científico y tecnológico, las universidades continúan siendo las principales generadoras de conocimiento y cuya labor debe orientarse a apoyar de manera importante, el crecimiento de otros participantes en el mercado, (Rodríguez, 2016) como son las empresas, aunque la innovación se puede dar en los distintos entes económicos del mercado, como son entidades de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

De esta manera, es importante la **generación de políticas públicas locales, regionales y nacionales que respalden la generación de conocimiento, la innovación, el crecimiento**



económico y el bienestar social. Para ello, se muestran los temas que desde la RED OTT MÉXICO A.C. consideramos deben atenderse de manera prioritaria para lograr un mejor desarrollo tecnológico, económico, sustentable y social en México.

EN EL CONTEXTO GENERAL

1. Construcción de carreras para el desarrollo profesional.

Atraer y retener un flujo continuo de profesionistas con educación y *expertise* tecnológico (Dr., M. en C., MBA) esencial para un Estado que aspira a fortalecer y sostener una industria basada en tecnología generada por sus profesionistas. Si poseemos una industria estable en ciencias y tecnología como generador de empleos de alto perfil para nuestros profesionistas egresados permitirá, por un lado, retener el talento nacional y, por otro, expandir los programas de ciencia y tecnología en las universidades y tecnológicos en el país.

2. Generación de industria

Solo la investigación, el desarrollo y la innovación en distintos sectores tecnológicos y humanísticos nos permitirá la generación de industria en lugar de su importación o simple procesos de manufactura. Es claro que es vital el rol de la industria en un país sobre todo para crear empleos y estimular la economía. Para ello, el respaldo continuo del Estado con **políticas que promuevan la generación de industria y tecnología** permitirá el crecimiento local, regional y nacional, lo que se traducirá en crecimiento económico y bienestar social. Los incentivos para la generación de industria en biociencias, informática y comunicaciones, minería, química, petroquímica, energía y aeroespacial, entre muchas otras, es vital para el desarrollo de nuestra sociedad.

3. Cumplimiento normativo

Brindar certeza jurídica y cumplimiento a los tratados internacionales y mejores prácticas legales y financieras para la industria es fundamental para retener a las misma y propiciar la inversión propia y extranjera en las nuevas sociedades del conocimiento.

En primer lugar, definir los sectores estratégicos y prioridades de desarrollo industrial en el país es el primer tema en la lista de toma de decisiones en materia legal para fomentar y construir un ecosistema basado en conocimiento que se aplique a través de sus sectores industriales y emprendimiento para beneficio de la sociedad. A su vez, es esencial fortalecer el marco de actuación de las universidades y centros de investigación para que éstas puedan participar del emprendimiento de base tecnológico a partir de resultados de investigación gracias a la generación de conocimiento e innovación que se desarrolla dentro del aula académica.



En segundo lugar, es muy importante propiciar un marco normativo y de mejores prácticas fiscales para promover la industria, sobre todo, aquella basada en conocimiento y tecnología. Por ejemplo, en ciencias de la salud, el mayor número de industria médica, biotecnológica y química se compone de compañías de base tecnológica dependiente de capital semilla o de *venture capital* al encontrarse en etapas tempranas de desarrollo. Lo mismo ocurre con otros sectores como el aeroespacial, el de tecnologías de la información y robótica. En este sentido, es fundamental contar con **incentivos y facilidades fiscales que promuevan la inversión tanto privada como pública que apueste por atraer la creación de este tipo de industria.**

Y, en tercer lugar, la protección de los derechos de propiedad intelectual también es fundamental para brindar la certeza jurídica en el quehacer diario del sector productivo y económico, así como también para promover la innovación y brindar incentivos a la creación y aprovechamiento del conocimiento generado tanto en universidades como en la industria misma.

Para la protección de los derechos de propiedad intelectual es importante que **las instituciones generen políticas claras respecto de la titularidad de los derechos y su comercialización en cumplimiento de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**, que fomenten en los investigadores la protección del conocimiento y una mentalidad de extracción de valor de estos. En este mismo sentido, es importante que desde el gobierno se **generen fondos de apoyo y estímulos para la protección nacional e internacional (si aplica) del conocimiento a través de derechos de propiedad intelectual y que los trámites de protección se consideren desde la concepción y diseño del proyecto tecnológico.**

4. Fortalecer a las universidades y centros de investigación como fuertes aliados en la generación de conocimiento

Las universidades y tecnológicos públicos y privados siguen siendo el motor de la generación de conocimiento y de investigación básica de frontera que permite crear compañías de base tecnológica que puede aplicar dichos esfuerzos de investigación para el beneficio de la sociedad y su crecimiento económico.

Considerar fortalecer a las universidades y centros de investigación, así como brindarles el contexto legal que facilite su participación en la generación de industria o empresas de base tecnológica, que a su vez promueve la creación de empleos de alto perfil, permitirá en el corto, mediano y largo plazo generar tecnología a través de patentes, prácticas más flexibles de transferencia de tecnología, oportunidades de financiamiento de desarrollos en etapas tempranas e incentivos para el emprendimiento.

Invertir en nuestros profesionistas, en nuestra industria, nuestras universidades y en nuestro marco legal que facilite su actuación siempre reportará éxito y rentabilidad. En este sentido,



como estrategias para construir un ecosistema basado en conocimiento e innovación en el país, se proponen las siguientes acciones.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

El desarrollo tecnológico proviene de la colaboración abierta, entre otros, de generadores de conocimiento e industria; un par que al trabajar conjuntamente permite trasladar los resultados de investigación hacia el mercado y en cumplimiento de estándares necesarios para ofertar productos y servicios de calidad para la sociedad y la solución de problemáticas puntuales.

El desarrollo tecnológico solo es posible si se promueve la innovación abierta, a través de la cual actores de diversas instituciones de investigación científica y desarrollo tecnológico, organizaciones privadas y públicas, sociedad organizada y gobierno se articulan y actúan con fines comunes en la generación de tecnología y su transferencia para la solución de necesidades sociales.

Es imprescindible contar con programas que favorezcan estas relaciones para el desarrollo:

- Programas que incentiven la formación en de jóvenes en disciplinas científicas y tecnológicas, incluidas áreas como la gestión tecnológica, gestión de la innovación.
- Políticas y programas que incentiven la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación de manera colaborativa entre universidades y centros de investigación con el sector privado del país.
- Instrumentos que conduzcan a la inversión en ciencia, tecnología e innovación en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y local) y en los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) para generar políticas públicas basadas en evidencia científica y utilizando el conocimiento como base para la toma de decisiones.
- Programas y mecanismos que promuevan la inversión y financiamiento conjuntos público - privado para promover desarrollos de base tecnológica en distintas etapas de madurez.
- Instrumentos de incentivos fiscales para aquellas empresas que inviertan en el desarrollo tecnológico y la innovación.

FOMENTO A LA INNOVACIÓN

La innovación es un motor fundamental para el desarrollo económico y social de un país en la era moderna. En un entorno global altamente competitivo y dinámico, la capacidad de generar y aplicar conocimiento se ha convertido en un factor determinante para impulsar el desarrollo de los países.

Fomentar la innovación implica promover un ambiente propicio que estimule la investigación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento tecnológico, así como fortalecer la relación



academia-industria para crear ecosistemas colaborativos de innovación. Las empresas tienen la necesidad de incorporar nuevos conocimientos para la generación de productos y servicios para competir en los mercados nacional e internacional con ventajas competitivas, por lo que es clave fortalecer el ecosistema de innovación, mediante inversión en investigación y desarrollo, la creación de redes de colaboración y la formación de capital humano altamente especializado. Asimismo, un marco regulatorio moderno y flexible que favorezca la innovación, la protección de los derechos de propiedad intelectual y la transferencia tecnológica.

Es necesario destacar que fomentar la innovación implica un compromiso a largo plazo y una visión estratégica que trascienda los cambios de gobierno y las fluctuaciones económicas; asimismo, requerirá de la participación y coordinación de los diferentes actores del ecosistema.

En este contexto es necesario el diseño de un mecanismo de gobernanza ciudadano para la ciencia, tecnología e innovación, que asegure su respeto a pesar de los cambios de gobierno y un plan estratégico y de largo plazo (al menos 15 años) para el país, que incluya la participación de los miembros del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en México y los estados y que se acompañe de la implementación de políticas, programas y recursos para el financiamiento, articulados. Todo ello permitirá impulsar la competitividad, la productividad y el bienestar que son la base fundamental para fomentar el desarrollo económico sostenible, mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y fortalecer la posición de México en el contexto global.

Más aún, de forma particular, en el desarrollo de las nuevas tecnologías intervienen de manera importante la ciencia y tecnología desarrollada en Centros de Investigación y en las Instituciones de Educación Superior (IES) y, por ello, el papel de éstas últimas ha cambiado, lo que significó la necesidad de formar expertos en la gestión de tecnología y fortalecer las oficinas de transferencia tecnológica (OTTs) en centros de investigación e IES lo cual es un eje central del ecosistema de innovación.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

La transferencia de tecnología es una actividad esencial para lograr la competitividad del país además de ser un mecanismo que promueve el trabajo cooperativo entre la empresa, organizaciones públicas o privadas, los Centros de Investigación y las IES.

Sin la transferencia de tecnología, mucho del conocimiento desarrollado en la academia no llegaría al mercado a través de una tecnología o producto final que sea comercializable, y que cubra una necesidad del mercado y beneficie a la sociedad. Lo anterior se debe a que son los Centros de Investigación y las IES las que aportan mayor desarrollo y nuevo conocimiento a la sociedad, pero pocas de ellas tienen los mecanismos institucionales y los recursos necesarios para llevar ese conocimiento hasta el mercado.



En este sentido, la transferencia de tecnología es una herramienta que permite transferir el conocimiento a las empresas y organizaciones con capacidades de comercialización para que se complete el proceso de innovación y el conocimiento llegue a la sociedad.

La transferencia de tecnología tiene diversos objetivos entre los que podríamos destacar:

- generar valor y competitividad en las compañías;
- promover el continuo desarrollo de las organizaciones;
- generar conocimiento y nuevos productos y servicios;
- promover la investigación y el desarrollo de los centros de investigación y las IES;
- generar innovación y valor añadido para el país;
- atraer inversión al país;
- promover la inversión en investigación y desarrollo en las empresas;
- promover el desarrollo tecnológico en las empresas;
- generar una demanda de talento humano altamente cualificado en el país;
- generar derechos de propiedad intelectual.

Al hablar de transferencia de tecnología, se debe tener en cuenta que lo que se transfiere es conocimiento, es decir, se cede o se da permiso a un tercero para que utilice el conocimiento o *know-how* desarrollado por una institución o empresa, para que se obtenga un beneficio. El conocimiento generado puede ser transferido de muy diversas maneras, como educación continua, investigación conjunta con la empresa, como una tecnología que puede ser explotada ya sea de manera interna (mejorando los procesos internos de una empresa o reduciendo costos) o externa (a través de la fabricación de un producto o definición de un servicio de consumo para la sociedad).

Por lo anterior es muy importante que los Centros de Investigación y las IES, puedan acceder a recursos que les permitan generar conocimientos que puedan ser enriquecidos, madurar las tecnologías y estar en posibilidades de transferir, o bien fortalecer e incentivar la vinculación entre la academia y la industria, con el objetivo de llevar a cabo proyectos de desarrollo tecnológico.

La vinculación entre los diferentes actores involucrados en la transferencia es muy importante para que al final del camino lo que se genera en la academia pueda llegar al mercado o pueda solucionar una problemática puntual, es importante generar valor, generar conocimiento, nuevos productos, servicios y promover la investigación y el desarrollo.

VINCULACIÓN

La generación y búsqueda del conocimiento, su transmisión y aplicación, dan origen a las funciones básicas de las instituciones generadoras de conocimiento como universidades: investigación, docencia y extensión (desarrollo o vinculación). De hecho, la Universidad se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulan



las experiencias y saberes de la academia con los saberes y experiencias del entorno. (Moreno & Aguilar, 2013). Sin embargo, esta relación entre la universidad que produce conocimiento y las organizaciones que lo necesitan para la innovación no es un camino fluido y acordado. Por ejemplo, en el caso de las universidades, estas tienen consideraciones internas, complejas, de tipo ético y de responsabilidad social respecto a la manera de vincularse con organismos externos que demandan sus conocimientos, como también con la producción de un conocimiento por petición. Por otra parte, las organizaciones que aplican el conocimiento, al depender de una entrega acordada de insumos que haga posible su accionar, encuentran dificultades para armonizarse al ritmo de los investigadores universitarios (Enríquez, 2013).

A nivel mundial, para conseguir la vinculación cooperativa entre entidades generadoras de conocimiento y entidades que aplican el conocimiento, fue muy común la creación de OTTs cuyo propósito inicial fue ser el engrane para lograr el entendimiento entre universidades y el sector productivo mediante el establecimiento de puentes de comunicación y la conciliación de sus intereses y necesidades. Más tarde, estas oficinas tuvieron como meta encargarse de las gestiones necesarias para comercializar (transferir) los resultados de las investigaciones universitarias al sector productivo (Solleiro, Castañón, & González, 2015).

Con el paso del tiempo, las actividades de las OTTs han evolucionado y hoy día hay un sin número de actividades distintas, o no solo relativas a, la transferencia de tecnología a través de las cuales se promueve la vinculación entre actores de interés (*stakeholders*), el emprendimiento, la inversión, la innovación, la madurez tecnológica, la gestión de proyectos, la difusión de conocimientos y casos de éxito, entre otros. Todas ellas, comprendidas en el ecosistema de innovación de las economías de todo el mundo. Por ello, ahora encontramos OTTs en el contexto del modelo originalmente concebido, como también unidades de vinculación, oficinas de innovación, oficinas de gestión tecnológica e innovación, unidades de transferencia de conocimiento, entre muchos otros nombres. Todas ellas, pertenecientes a instituciones público o privado, que de uno u otro modo están involucradas en la vinculación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de la propiedad intelectual, la regulación sanitaria y estándares industriales, acciones legales, internacionalización y el emprendimiento. Todo a la vez, ya sea porque el ecosistema lo requiere o porque las necesidades y circunstancias obligan a las organizaciones a hacer frente a los retos con los recursos de que disponen. No por ello, menos capaces o equivocadas.

Ya no podemos quedarnos, ni seguir utilizando, solo el concepto de OTT como si de una sola acción bastase para promover el desarrollo tecnológico y la comercialización de resultados de investigación pues el mundo se enfrenta a nuevos modelos de negocio y financiamiento que impulsen nuevas soluciones a nuevos problemas, pero también a viejos retos. Ahora, la vinculación universidad - empresa y el aprovechamiento del conocimiento, a través de las OTT o unidades de vinculación, requiere contar con equipos de trabajo capacitados que puedan enfrentar los retos que la actividad de vinculación representa, retos tales como (véase, por ejemplo, Solleiro, Castañón, & González, 2015):



- Lograr la sustentabilidad financiera de manera que éstas no dependan de los presupuestos gubernamentales, toda vez que éstos son inciertos.
- Generar recursos humanos. La experiencia muestra que existe un déficit de profesionistas que conozcan a fondo los temas de innovación, así como el manejo de herramientas prácticas asociadas a la gestión tecnológica dentro de las organizaciones.
- Retención del talento.
- Generar alianzas: la generación de consorcios o acuerdos entre centros de investigación, universidades y empresas a fin de impulsar actividades de investigación, innovación y desarrollo en el país son deseables porque se producen ya no sólo con el fin de financiar un proyecto de investigación puntual, sino una verdadera agenda de investigación en donde el liderazgo es asumido por el sector empresarial involucrado. Así mismo, las acciones de transferencia tecnológica que vinculen academia y empresa para la identificación de nuevas tecnologías generadas por investigadores pueden generar mecanismos de vinculación y colaboración efectiva que impulsen la innovación en la industria en México
- Evidenciar que las IES y CI tiene capacidad de hacer más que pruebas de concepto e investigaciones por encargo.
- Crear una relación estrecha y de largo plazo con el sector empresarial y, en general con su entorno, a través de mecanismos efectivos de comunicación y la atención de necesidades científicas y tecnológicas.
- Establecer colaboraciones internacionales: Buscar la colaboración con otros países y organismos internacionales para el intercambio de mejores prácticas, la atracción de inversiones y el impulso a la internacionalización de las empresas tecnológicas
- Promover la colaboración Academia-Industria: Estimular la transferencia de conocimiento y tecnología entre las instituciones académicas y el sector empresarial. Esto implica establecer programas de colaboración, fortalecer las OTTs con incentivos para la investigación aplicada, la creación de parques tecnológicos y la promoción de proyectos conjuntos entre universidades y empresas.
- Desarrollar un marco normativo que permita una respuesta ágil a las demandas del mercado.
- Generar indicadores enfocados a dos aspectos fundamentales de las OTC: la eficacia y eficiencia de sus servicios, así como el impacto de la transferencia de tecnología en la sociedad.

De ahí la relevancia de trabajar en el fortalecimiento de equipos de gestores tecnológicos, que cuenten con las herramientas necesarias para gestionar la innovación y los resultados de la investigación que se gesta en las universidades.



EMPREDIMIENTO TECNOLÓGICO

El emprendimiento y sobre todo el basado en tecnología es un pilar fundamental para propiciar el desarrollo económico del país. Como parte de las políticas públicas es necesario fomentar un ecosistema de emprendimiento tecnológico vibrante y dinámico que promueva la innovación, genere empleo y proporcione soluciones a los retos del país.

Con este propósito, se presentan a continuación una serie de propuestas clave que buscan fortalecer nuestro ecosistema de emprendimiento tecnológico. Estas propuestas están diseñadas para crear un entorno propicio y favorable que estimule la creatividad, la inversión en desarrollo de nuevas tecnologías y el crecimiento de las empresas tecnológicas en nuestro país.

En primer lugar, se propone establecer un entorno regulatorio que fomente la innovación y el aprovechamiento de la tecnología, su uso y transferencia y promueva la creación de nuevas empresas. Así como la implementación de programas de financiamiento para la creación y escalamiento de empresas tecnológicas, con el objetivo de facilitar el acceso a capital semilla, líneas de crédito preferenciales y subvenciones destinadas a proyectos de base tecnológica. La colaboración con inversores privados y fondos de capital de riesgo también será fundamental para impulsar la inversión en startups tecnológicas.

La colaboración entre universidades y empresas es otro aspecto clave para fomentar el emprendimiento tecnológico. Por ello se torna importante estimular la creación de espacios de colaboración como parques tecnológicos y proyectos conjuntos entre instituciones académicas y empresas.

Es indispensable diseñar mecanismos para fortalecer la actividad de las OTTs como espacios y mecanismos de articulación donde los emprendedores tecnológicos puedan interactuar, colaborar con actores clave y acceder a recursos compartidos.

Para fomentar la creación de competencias y fortalecimiento en las diferentes regiones del país, se propone identificar sectores tecnológicos estratégicos y promover la creación de hubs tecnológicos que concentren empresas, startups, universidades y dependencias de gobierno para alinear esfuerzos para llevar soluciones basadas en tecnología a mercado.

Asimismo, se propone ofrecer programas de capacitación especializados para emprendedores tecnológicos, abarcando áreas como desarrollo de modelos de negocios, estrategias de comercialización, acceso a financiamiento y escalamiento a mercados internacionales.

Finalmente, se busca promover la inversión extranjera en el startup o desarrollo de nuevas tecnologías a través de políticas que incentiven la inversión, simplifiquen los trámites y



promuevan oportunidades de inversión en México, a fondos de inversión a organismos internacionales que nos permitirá acceso a capital y el intercambio de mejores prácticas.

Estas propuestas, en conjunto, buscan sentar las bases para el fomento de un ecosistema de emprendimiento tecnológico próspero y sostenible en nuestro país. Con un enfoque integral y una implementación estratégica, estamos seguros de que podemos impulsar la innovación, generar empleos de alto valor y fortalecer nuestra posición competitiva a nivel global.

Ejes de acción para un ecosistema de emprendimiento tecnológico sólido:

1. **Marco Normativo Favorable:** Establecer políticas y marcos legales que promuevan la innovación y faciliten el desarrollo de empresas tecnológicas. Esto implica simplificar los trámites burocráticos, reducir barreras regulatorias y fomentar la protección de la propiedad intelectual.
2. **Establecer programas de financiamiento:** Implementar programas de financiamiento para emprendedores tecnológicos, fomentar la creación de fondos de inversión de capital de riesgo en etapas tempranas, subvenciones destinadas a proyectos de desarrollo tecnológico.
3. **Fortalecer la educación en emprendimiento tecnológico:** Desarrollar programas de incubación y aceleración tecnológica que promueva que el conocimiento desarrollado en centro de investigación y universidades pueda llegar al mercado.
4. **Promover la colaboración Academia-Industria:** Estimular la transferencia de conocimiento y tecnología entre las instituciones académicas y el sector empresarial. Esto implica establecer programas de colaboración, fortalecer las OTTs con incentivos para la investigación aplicada, la creación de parques tecnológicos y la promoción de proyectos conjuntos entre universidades y empresas.
5. **Establecer centros de innovación y emprendimiento:** Crear espacios físicos donde los emprendedores tecnológicos puedan reunirse, colaborar y acceder a recursos compartidos. Estos centros pueden ofrecer servicios como espacios de trabajo colaborativo, laboratorios, asesoría empresarial, programas de mentoría y acceso a redes de contactos clave.
6. **Impulsar la creación de Hubs tecnológicos:** Identificar sectores tecnológicos estratégicos y fomentar la concentración geográfica de empresas y startups en esos sectores. Esto facilitará la creación de sinergias, la colaboración y la competencia saludable entre los actores del ecosistema.



7. **Establecer programas de apoyo y capacitación para emprendedores:** Ofrecer programas de capacitación, asesoramiento y mentoría especializados para emprendedores tecnológicos. Esto incluye brindar apoyo en áreas como desarrollo de modelos de negocios, acceso a financiamiento y capital, estrategias de comercialización, escalamiento a mercados internacionales y gestión empresarial.
8. **Promover la inversión extranjera en el sector tecnológico:** Implementar políticas que incentiven la inversión extranjera en empresas tecnológicas del país. Esto puede incluir la creación de programas de incentivos fiscales, la simplificación de los trámites de inversión y la promoción activa de oportunidades de inversión en eventos internacionales.
9. **Establecer colaboraciones internacionales:** Buscar la colaboración con otros países y organismos internacionales para el intercambio de mejores prácticas, la atracción de inversiones y el impulso a la internacionalización de las empresas tecnológicas

